



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015 PARA QUE EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0276]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0276, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a modificaciones en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 para que el cumplimiento de compromisos adquiridos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0276]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para el año 2015, que ya ha sido aprobado y remitido a las Cortes por el Gobierno de España, vuelve a ser de nuevo un documento económico que no responde a las necesidades de Cantabria, que desconoce buena parte de las obras, proyectos y programas que precisa nuestra región y, sobre todo, que supone el incumplimiento de gran parte de los compromisos del Presidente de España con Cantabria, tanto en su campaña electoral como en las sucesivas declaraciones tras su nombramiento.

Las cuentas de este año parten de una mejora significativa de los datos macroeconómicos, lo que lleva a un Presupuesto más ambicioso que el aprobado en el año 2014. Sin embargo, esta mejora en los datos no supone una adecuada valoración de las prioridades de los españoles y, en consecuencia, de los cántabros, porque no afronta con decisión la solución de los problemas más acuciantes, como son el descenso significativo del paro, la recuperación de los logros en materia de bienestar social o la incentivación de la actividad económica.

Tampoco recupera ni siquiera de manera significativa la aportación a los entes locales, para garantizar la prestación de los servicios, ni procede a una programación adecuada y decidida de las inversiones, tanto la inversión pública directa como la promoción de la inversión privada.

En cuanto a Cantabria, y como ya se ha dicho, olvida proyectos y compromisos asumidos reiteradamente por el Presidente y su Gobierno, comenzando por el Tren de Alta Velocidad, la infraestructura ferroviaria de Santander o Torrelavega, o el resto de las obras públicas previstas y comprometidas con nuestra región.



Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento de Cantabria considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del estado para 2015 no responde a las necesidades de Cantabria ni a los compromisos del Estado con nuestra región.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que exija del Gobierno de España las modificaciones oportunas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 para que se cumplan los compromisos adquiridos con Cantabria y en especial, al mantenimiento de las prestaciones del Estado del Bienestar, al fomento de políticas de reactivación económica, al apoyo a los ayuntamientos para permitir prestar los servicios públicos que tienen encomendados y a las inversiones en infraestructuras, especialmente viarias y ferroviarias.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P Regionalista."